



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	x	SERVICIO:
Gestionar la protocolización de las Organizaciones de la Sociedad Civil.				
DESCRIPCIÓN:				
<p>Esta Dirección General de Desarrollo Social brinda la atención y asesoría de forma gratuita en la realización de los tramites de constitución para nuevas Asociaciones Civiles cuyo fin sea el Desarrollo Social y para el apoyo a la regularización de las que no se encuentren legalmente constituidas, este programa se ejecutara en el ejercicio 2016, para que en coordinación entre el Gobierno Municipal y la sociedad civil se generen proyectos de beneficio social en las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP), por medio de la procuración de recursos del Gobierno Federal (Su registro se encuentra basado en las facultades de esta Dirección General).</p> <p>La Constitución de las Sociedades Civiles se realizara ante una Notaría Pública, por lo que los costos dependerán de la Notaría en la que se realicen los trámites, siendo independientes de esta Dirección General.</p>				
FUNDAMENTO LEGAL:		<p>Art 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil. Art 122 y demás relativos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Art 12,164 y demás relativos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Art 1, 2 de la Ley de Asistencia Social del Estado de México. Art 2.167 Fracción III, VIII, XI, XVI, 2.175 y 2.176 del Código Reglamentario Municipal de Tlalnepanitla de Baz, México 2016-2018.</p>		
DOCUMENTO A OBTENER:	Acta Constitutiva.		VIGENCIA:	Anual.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	x	DIRECCIÓN WEB
				No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando se quiere constituir una Asociación Civil (5 personas por cada conformación de Asociación Civil).		
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:	
PERSONAS FÍSICAS		ORIGINAL	COPIA(S)	
Identificación oficial vigente: INE, cédula profesional o pasaporte.		Si (1)	Si (1)	GACETA DEL GOBIERNO N0.87, MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, en su apartado; III.2.1. Lineamientos para la integración del Programa Anual, vigente, de fecha 30 de octubre de 2015.
Comprobante de inscripción en el registro federal de contribuyente con obligación de socio o accionista (RFC).		Si (1)	Si (1)	
CURP.		Si (1)	Si (1)	
Comprobante de domicilio.		Si (1)	Si (1)	
PERSONAS MORALES		ORIGINAL	COPIA(S)	
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS		ORIGINAL	COPIA(S)	
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica
OTROS		ORIGINAL	COPIA(S)	
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	3 meses (Cumpliendo en tiempo y forma con los requisitos).		TIEMPO DE RESPUESTA:	Programado.
VIGENCIA:	No aplica			
COSTO:	Gratuito.			



FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica			
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	No aplica			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección General de Desarrollo Social.				Coordinación de Organizaciones de la Sociedad Civil.	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. Luis Trejo Molina.			
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Dr. Gustavo Baz.	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Tlalnepantla Centro.		MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz.	
C.P.:	54000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	09:00 a 18:00 horas de lunes a viernes.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	53663800	3949	No aplica	gerardo.rodriguez@tlalnepantla.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica	NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica	
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No aplica				
OTROS					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Quién decide el nombre de la organización?				
RESPUESTA:	Los integrantes de la misma.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuánto tiempo durará el Programa?				
RESPUESTA:	Durará hasta el 31 de diciembre de 2016.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cualquier persona puede pedir informes sobre la conformación de la Sociedad Civil?				
RESPUESTA:	Sí.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
No aplica					



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



<p>ELABORÓ:</p>  <hr/> <p>Estephani Jazmín Ávila de León. Enlace de Control de Gestión.</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <hr/> <p>C. Luis Trejo Molina. Director General de Desarrollo Social.</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>15 febrero 2016</p> <p>____/____/____.</p>
--	---	--